



# LOS ARCHIVOS DE PASTO Y EL FUNDADOR DE ESTA CIUDAD

VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

(Conclusión)

## CAPITULO VIII

### Cieza de León y Antonio de Herrera

Don Pedro Cieza de León, vivió entre nosotros y conoció paso a paso nuestro territorio desde Cartagena, Antioquia, la gobernación de Popayán, todo el Ecuador y el Perú. Escribió obras importantísimas sobre la conquista de estos territorios, como lo prueban su libro **Crónicas del Perú**, y las **Guerras Civiles de Quito, Guerra de Salinas, Guerra de Chupas y Guerra de Jaquijaguana**. En la primera de las nombradas y en la **Guerra de Crupas**, hay datos importantes sobre la ciudad de Pasto y la región de Quillacinga. Llegó a la Villaviciosa y siguió a Quito por el Guáytara, Funes, Iles, Gualmatán, Ipiales, Tulcán, Tuza, Otavalo. No conoció pues la extensa y bella sabana del cacique Tucarres, y apenas supo de oídos de sus habitantes, que tenían grandes contactos con los sindaguas, los de la famosa rebelión que se extendió a Barbacoas.

En el libro **Crónicas del Perú**, dice lo siguiente: "... La tierra de los Pastos es muy fría en demasía y en el verano hace más frío que no en el invierno y lo mismo en el pueblo de los Christianos, de manera que aquí no da fastidio al marido la compañía de la mujer ni el traer mucha ropa... La Villa viciosa de Pasto fundó y pobló

Lorenzo de Aldana en nombre de su magestad, siendo el adelantado don Francisco Pizarro su gobernador y capitán general de todas estas provincias y reynos del Perú, año del Señor de mil y quinientos treinta y nueve años y el dicho Lorenzo de Aldana Teniente general del mismo don Francisco Pizarro, del Quito y Pasto, Popayán, Timaná, Cali, Anzerma y Cartago. Y gobernándolo todo por su persona y por los tenientes que él nombraba, según dicen muchos conquistadores de aquellas ciudades, el tiempo que él estuvo en ellas miró mucho el aumento de los naturales y mandó siempre que fuesen bien tratados". 52.

Don Antonio de Herrera fue un gran cronista, habilidoso en extremo para muchas cosas. Escribió su conocida obra intitulada **Historia general de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano**.

Además otras desconocidas para la generalidad de los historiadores o literatos:

**Historia de lo sucedido en Escocia e Inglaterra en 44 años que vivió María Estuardo Reyna de Escocia.**

**Historia de Portugal y Conquista de las Islas Azores en los años de 1582 y 1583.**

**Historia de los sucesos de Francia, desde el año de 1585 que comenzó la**

## Liga Católica al fin del año de 1594.

Historia General del mundo.

Tratado, Relación y Discursos, históricos de los convenios de Aragón.

Discursos morales y políticos e históricos inéditos y, Elogio de Vaca de Castro.

Jiménez de la Espada en el Prólogo que puso a las obras de Cieza de León, dice entre otras cosas, que una de las de este autor, **La Guerra de Jaquijaguana**, se perdió para siempre (53) pero que tal vez no está del todo, porque se sabe por algunos cronistas que la conoció Antonio de Herrera y la aprovechó para escribir una de sus **Décadas**. Este dato, examinado rápidamente no significa de por sí ningún agravio, porque muchas veces ha sucedido que los postreros autores se hayan aprovechado del material existente para sus obras, como una obligación de la cultura que recoge todo el acervo adquirido en los siglos para el conocimiento de la humanidad; pero, leídas esas frases detenidamente, significan otra cosa, y claramente aparece el mote de "aprovechador" y para decirlo sin eufemismos, de simple plagiario.

En la otra citada Herrera, y más precisamente en la Década VI dice el ilustre cronistas de su majestad:

"Y bolviendo a las provincias equinocciales, habiendo Lorenzo de Aldana encaminado a Jorge Robledo para poblar de las provincias de Anserma se partio para Popayan dejando en Cali como Gobernador a Miguel Muñoz y dado a sus vezinos las cedula de sus repartimientos en Popayan asento las coas y las dexo en muy buen estado y se fue al Quito quedando alli en su lugar el capitán Juan de Ampudia. Havia en este tiempo Gonzalo Diaz de Pineda que era teniente de Gobernador en Quito embiado al marques por comision para poblar una villa en los Pastos y se la dio sin derogar los poderes de Lorenzo de Aldana; y sa-

biendo Pineda que iba Lorenzo de Aldana, diose priesa a ir a la fundacion de la villa pero ia Aldana havia llegado al Valle de Guaquanquer a donde se fundo entonces esta villa que se mudo al Valle de Tris (sic) a donde aora esta fundada la villa viciosa de Pasto. Lorenzo de Aldana dejo por gobernador a Rodrigo de Ocampo, persona que entendia bien de la guerra de los indios y repartia la tierra entre los vezinos prosiguió su camino al Quito a donde estuvo hasta que llego Gonzalo Pizarro.

Los quillacingas hablaban con el demonio; metian sus riquezas en las sepulturas, y gente que muriese alli de manera que no moria ningun principal que no se llevase quince o veinte personas consigo". 54.

Como obligatoriamente seguimos en este estudio a los dos antiguos cronistas que hablan de que Aldana fue el Fundador de la Villaviciosa de Pasto, hemos podido constatar que el ilustre americanista Jiménez de la Espada, se quedó corto en su juicio a que hemos hecho mención, pues al cotejar los escritos de ambos pudimos comprobar hasta la evidencia, la manera cómo al pie de la letra se aprovechó Herrera, en el año de 1601, del cronista Cieza de León, "vecino de Sevilla", como se dice en su obra comentada.

"Chronica, Op. Cit.:

Capitulo XXXIV. En que se concluye la relación de lo que ay en esta tierra hasta salir de los terminos de la villa de Pasto.

Tambien son comarcas con estos (los quillacingas), otros pueblos cuyos nombres son: Asqual, Mallama, Tucurres, Capuis, Iles, Gualmatal, Funes, Chapal, Males y **Piales**, Pupiales, Turca, Cumba. Todos estos pueblos y caciques tenian y tienen por nombre Pastos, y por ello tomó el nombre la villa de Pasto" .55.

Veamos qué dice Herrera sobre el mismo tema:

"i los pueblos de Ascuál, Mallama, Tucurres, Capuys, Lles (sic), Gualmatal, Funes, Chapal, Males i **piales**, Pualiales, Turca i Cumba; tenían y tienen por nombre Pasto y por ello tomo el nombre de la villa de Pasto".

El calco es evidente y no se nos diga que en la relación de pueblos nadie podría poner otra cosa que sus nombres, sin que ello signifique copia o plagio; pero es que aquí no solamente están puestos en el mismo orden los nombres sino que se han cometido los mismos errores toponímicos y que Herrera en el siglo XVII, debió rectificar si se hubiese tomado la molestia de indagar por cuenta propia, pues, dice Turca, en lugar de Tulcán, Gualmatal en lugar de Gualmatán. Dice Lles, por Iles pero es que confundió con la I mayúscula. Cieza de León escribió Capuis por Sapuyes, y Herrera hizo la gran innovación de poner el nombre que escribió Cieza, con la letra **y**, pero lo notorio del caso es que Cieza puso por olvido **y Piales**, y Herrera lo copió textualmente en vez de haber puesto la palabra tan conocida de **Ipiales**. Y por último agregó Herrera al final "San Juan de Pasto", cuando Cieza apenas había puesto la última palabra, y es porque apenas en 1559 se le dio por cédula real, el título de ciudad y se le agregó el nombre de Pasto.

**"Cieza de León.— Crónica Op. cit.**

También hay otro pueblo que se llama Pastoco y otro que está junto a una laguna que está en la cumbre de la montaña y más alta tierra de aquella cordillera frigidissima porque con ser tan larga que tiene más de ocho leguas de largo y mas de cuatro en ancho no se crya ni ai en ella ningún pescado ni aves ni aun en la tierra en aquella parte produce ni da maiz ninguno ni arboleda. Otra laguna ai cer-

ca de esta su misma natura". 57.

**"Herrera. Década VI,**

... hay un pueblo llamado Pastoco junto a una laguna que esta en la cumbre de la mas alta montaña de aquella cordillera de agua frigidissima que con tener ocho leguas de largo y quatro de ancho se no crya ni ai ningún pescado en ella ni aves ni la tierra produce nada ni ai arboleda ni se da maiz y ai otra laguna esta cerca de ella de su misma naturaleza". 58.

**"Cieza: Op., cit.**

Las costumbres destos indios quillacingas ni pastos no conforman unos con otros, porque los pastos no comen carne humana... La demas gente son de ruynes cataduras y peores gestos assi ellos como sus mugeres y muy sucios todos, gente simple y de poca malicia" ... No tienen creencias no se les han visto ídolos salvo que los creen que despues de muertos han de tornar a bivar en otras partes alegres y muy deleitosos para ellos". 59.

**"Herrera: Op. cit.**

Junto a los pastos están los indios quillacingas cuyas costumbres no conforman unos con otros porque los pastos no comen carne humana. Son de ruynes gestos i ataduras, hombres y mugeres sucios y simples... No tienen creencias ni se les vieron idolos salvo que creian que despues de muertos han de vivir en otras partes mas deleitosas". 60.

Podríamos multiplicar la doble columna pero para muestra un botón.

Aprovechamos la oportunidad para referir que Cieza de León escribió **Las Guerras civiles del Perú**, en cinco libros: El primero llamado también **Guerra de Salinas** refiere principalmente la lucha entre los dos primeros socios del Descubrimiento del Perú, Francisco Pizarro y don Diego de Al-

magro; el segundo, que es **La Guerra de Chupas**, o continuación de estas guerras con la muerte del marqués Pizarro; la presencia de Vaca de Castro, Robledo, Andagoya, Aldana, Benalcázar, nuevos datos sobre la fundación de Pasto, etc.; el tercero, **La guerra de Quito**, con la rebelión de Gonzalo por motivo de las Nuevas Ordenanzas, la llegada del primer virrey del Perú don Blasco Núñez Vela, la batalla de Añaquito en donde éste fue decapitado, la muerte desastrosa del capitán Robledo, etc.; el cuarto, **La guerra de Guarina**, o sea la segunda guerra de Gonzalo Pizarro y su triunfo; y el quinto, **La guerra de Jaquijaguana**, con la derrota de éste, por lo cual fue ajusticiado en compañía de Hernández Girón que fue alcalde de Pasto. Estos últimos libros se han perdido definitivamente, pero sobre el particular debemos recordar lo que dice el P. Pedro de Aguado, en su Historia de Santa Marta (60) escrita muchos años antes que la obra de Herrera: "Los sucesos de 1538 de Vadillo desde Urabá a Popayán no los diré porque tiene escrita esta misma jornada Pedro Cieza de León en la cuarta parte de su historia. El que la quiere ver, allí la podrá leer". De donde se desprende que este tomo ya era conocido por algunos cronistas, y seguramente publicado pero no ha sido encontrado aún.

Herrera dice: "Este Pedro Cieza de León es el que escribió la Historia de las Provincias de Quito y Popayán con mucha puntualidad, aunque (contra lo que se debe esperar de los príncipes), tuvo la poca dicha que otros en el premio de sus trabajos"; y Jiménez de la Espada en el prólogo excelente que acompaña la publicación de las Obras de Cieza comenta con cierta ironía que tal vez estos libros no se perdieron del todo porque los conoció Antonio de Herrera, quien se aprovechó de ellos. Y las palabras del "Coronista mayor de

Indias y Coronista de Castilla y de León", autor de las famosas **Décadas** "si tuvo la dicha que otros no la hubieron como premio de sus trabajos", como pudo haber dicho él mismo, por boca de la subconciencia. 61.

## CAPITULO IX

### San Juan de Pasto

De acuerdo con los documentos que hemos aducido, creemos que fue Bernalcázar quien fundó la ciudad de Pasto en el año de 1537. No sabemos por qué se bautizó primero a la ciudad actual con el nombre de la Villaviciosa de la Concepción, aunque algunos creen, sin probar nada, que ese nombre, al parecer despectivo, se le puso, por la Villaviciosa de España y que alguno de los que intervinieron en la fundación quiso en esta forma honrar su patria de origen. Unicamente el acta respectiva habría podido darnos alguna luz sobre todo en la fecha precisa de este acto, pero por desgracia, los archivos de la ciudad fueron quemados todos en el asalto de los "Rifles" de Sucre, después de su derrota de Taindalá, cuando se rehizo en Túquerres, para caer sobre Pasto.

Ahora cabe hacer algunas consideraciones sobre el nombre de San Juan, con que se la conoce desde mediante del siglo XVI. Era costumbre por demás sabida, que los conquistadores y fundadores, honraran con los nombres de los santos del día los principales acontecimientos. Si, como hemos pretendido probar, la Villaviciosa fue mencionada por primera vez el 20 de marzo de 1537 y el 4 de abril ya se habla de ella como existente, es casi seguro que se la haya fundado en los días comprendidos entre las citadas fechas. Qué día preciso? Es una pregunta que tal vez hasta ahora no podremos responder, porque carecemos de datos pertinentes. Es verdad que en el **Año Cristiano** (62) encontramos que

el 30 de marzo es el día de San Juan Clímaco abad, cuya vida extraordinaria allí describe. Es muy seguro que Benalcázar no sabría quién era este monje portentoso, autor de **Climax** de donde le vino su apellido, que significa Escala, dividida en 30 escalones para llegar a la Divina Gracia, y cuyo argumento, tiene bastante parecido a **Las Moradas** de Santa Teresa de Jesús quien conocía la obra del monje palestino del siglo V. Es verdad que los soldados de la conquista cargaban para sus fines religiosos o civiles su almanaque o calendario que lo tenían presente a toda hora. Fue entonces fundada Pasto el 30 de septiembre? Es difícil saberlo, pues lo cierto es que aunque ese día es el de San Juan, no fue bautizada la población con el nombre del Santo, sino con el de la Villaviciosa de la Concepción, lo cual ha dado motivo a que algunos conjeturen que ese acto se realizó el 8 de diciembre.

Pero sobre las bases ciertas de las dos fechas, podemos estrechar el círculo de probabilidades para deducir con mayor certeza el día más o menos seguro de este acto trascendental. Si el 20 o más tarde salían algunos jefes de la Villa de Quito a poblar la Villaviciosa mencionada, la distancia entre estos dos lugares no se podía recorrer entonces a caballo sino en cuatro o cinco días, "bien andados". Es probable entonces que llegaran los de Quito a Quillacinga cinco días más tarde de su salida, que no fue el 20 ya que en ese día apenas anunciaban la ida, de modo que pudo haber sido el 28 o algo más tarde; y como el 5 de abril ya sabían en la villa de Benalcázar la fundación antedicha, se circunscribe el acto al 29 o al 30 de marzo; y entre estas dos fechas que quedan como posibles, es más factible que haya sido el 30, día de San Juan Clímaco, aunque realmente entonces no se tuvo en cuenta esta coincidencia que después fue una realidad. Pero ¿por qué más

tarde se cambió a la villa su nombre conocido por el de San Juan de Pasto? Alguna persona se acordó de esta fecha y reclamó esa advocación?

Ya vimos que Antonio de Herrera, en la parte que transcribimos sobre el fundador de esa villa, dice que Aldana fundó la ciudad de San Juan de Pasto, pero su obra publicose por primera vez en 1601. Cuándo apareció en la historia por primera vez este nombre? Al seguir las relaciones edilicias conocidas, vemos que así empieza a designarse en documentos públicos desde 1959, según los siguientes comprobantes:

El doctor Sergio Elías Ortiz en el **Boletín de Estudios Históricos**, de Pasto, dice: "En un mismo día, 17 de junio de 1559 le fueron concedidas a Pasto, los títulos de ciudad con escudo de armas conocidas y de muy leal ciudad en 2 cédulas reales distintas, firmadas en Valladolid por la Princesa doña Juana, hermana del rey don Felipe II y encargada del despacho universal, mientras éste efectuaba en el propio año su tercer matrimonio con Isabel de Valois, hija del rey de Francia".

La Provisión del escudo de armas para la villa, dice en lo pertinente: "Don Phelipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla etc... Por cuanto por parte de la villa de sant Joan de Pasto, en las Indias del mar océano han hecho relación que los vezinos e moradores della nos han servido... en todo lo que se ha ofrecido con la mayor lealtad e fidelidad... por la presente es nuestra voluntad y mandamos que agora de aquí en adelante, perpetuamente la dicha villa de Sant Joan de Pasto, se llame e intitule e pueda llamarse e intitularse la muy leal ciudad de Sant Joan de Pasto e que goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que gozan e deben gozar las otras ciudades de las mismas In-

días... Dada en Valladolid, a 17 de junio de mill e quinientos e cinquenta y nueve años.

Yo la Princesa".

Y en el mismo día, como queda dicho, la princesa dióle el escudo de armas:

"Don Phelipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Aragón etc..." por ende, por la presente, es nuestra merced e voluntad que agora y de aquí adelante perpetuamente esa dicha ciudad se llame intitule la ciudad de San Joan de Pasto y que haya y tenga por sus armas conocidas, un escudo quen el medio del esté un castillo de plata y a los lados del, quatro leones de oro y que debajo de dicho castillo salga un rio con unas aguas azules y blancas que atraviese entre unos arboles verdes en campo azul todo dicho escudo, y arboles verdes en castillo y rio sobre campo amarillo y suelo verde y oro, según que aquí va pintado e figurado en un escudo a tal como este.

Yo la Princesa". 63.

Con respecto a la cita del doctor Sergio Elías Ortíz, cabe aclarar que el rey Felipe II no estaba en la fecha del 17 de junio de 1559 efectuando su tercer matrimonio con la hija del rey de Francia Enrique II, la princesa Isabel de Valois, sino en sus dominios de Flandes, por determinación de su padre el emperador Carlos I de España y V de Alemania. A propósito es bueno recordar que Felipe envió a París al gran duque de Alba a principios de julio de 1551 con espléndido acompañamiento para que se desposara en su nombre, es decir por poder, con la princesa Isabel. Para festejar tan fausto acontecimiento, celebráronse en la capital francesa unas justas de único renombre, ya que en ellas su capitán de guardias, el conde de Montgomery mató de un lanzazo al rey el 10 de julio, precisamente en el segundo aniversario

de la batalla de San Quintín, de triste recordación para Francia, y en cambio de gloria para España, ya que para recordar su triunfo don Felipe hizo construir más tarde El Escorial, en honor de San Lorenzo que se festeja en dicho día.

La reina difirió el matrimonio hasta comienzos de 1560. El historiador Lafuente dice que Isabel fue entregada a la comitiva española en Roncesvalles el 4 de enero y la llevaron a Guadalajara en donde la entregaron a su feliz consorte. Allí se velaron el 2 de febrero, siendo padrinos el príncipe don Carlos, hijo de Felipe II, y precisamente quien había sido antes prometido de esa misma princesa, por lo cual surgieron tantas leyendas, ciertas o falsas sobre la princesa de Portugal. 64.

Por nombramiento de Carlos V, su hija doña Juana y en ausencia de Felipe, quedó como gobernadora de Castilla y no como "encargada del despacho universal". Precisamente cuando el emperador entraba al convento de Yuste, el 3 de febrero de 1557 (65) púsose furioso porque su hija, la gobernadora de Castilla, no le había enviado la remesa de 4.000 ducados que le pidió con anticipación. Felipe después de haber organizado su gobierno en los Países Bajos, dejó al conde de Egmont en Flandes, partió de Gante el 20 de agosto de 1559 y llegó a España el 8 de septiembre al puerto de Laredo. Desde Flandes escribió a la gobernadora de Castilla, su hermana recomendó especialmente al príncipe de Evoli don Ruy Gómez de Silva. Para consuelo y dicha de algunos nobles, debemos también decir que, como la pobre gobernadora no tenía la cantidad que le pedía su regio hermano, se vendieron mil hidalgos a buen precio, "sin excepción ni defecto de limpieza ni otras máculas". 66.

Doña Juana, por voluntad de su padre, se había desposado con don Juan, príncipe de Portugal y por consiguiente, su pariente muy próximo.

De modo pues, que el 17 de junio de 1559, la princesa Juana, gobernadora de Castilla, mientras su hermano Felipe estaba en Flandes organizando su gobierno, en la Picardía francesa, daba en su palacio de Valladolid dos cédulas reales a la Villa Viciosa de la Concepción bautizándola definitiva-

mente con el nombre de **ciudad de Pasto**, en homenaje a su abuela Juana, a su esposo Juan y a ella misma.

Esta parece ser la verdad más aproximada en cuanto al nombre y al fundador de la ilustre e histórica ciudad, cuna de aristocracia e hidalguía; reconocidas por los que la conocen de verdad, por quienes han hecho allí su hogar y siguen disfrutando de su proverbial gentileza.

#### NOTAS

52. *La Chronica del Perú*, por Cieza de León. Op. cit., p. 68-70.
53. *Obras de Cieza de León*, coronista de las cosas de las Indias, publicadas por Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, Imp. de M. G. Hernández. 1877. T. I. Guerra de Salinas, p. X y XI.
54. *Década Sesta*, por Antonio de Herrera. Madrid, en la oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1736. Libro VII, 145 s.
55. *La Chronica del Perú*, op. cit., cap. XXXIII, p. 66.
56. *Década Sesta*, op. cit., p. 145.
57. *La Chronica del Perú*, op. cit., cap. XXXIII, p. 66.
58. *Década Sesta*, op. cit., p. 145.
59. *La Chronica del Perú*, op. cit., cap. XXXIII, p. 67.
60. *Década Sesta*, op. cit., p. 145.
61. *Ibidem*. Jiménez de la Espada comenta así este episodio: "Y porque no enmendaba en lo posible la soberana ingratitude, confesando por la Cruz de Santiago que en su pecho lucía, que una parte y no escasa de salario y mercedes, que como cronista de aquellos príncipes aceptaba, era el premio que Cieza de León no recibió? (Prólogo, p. XIII). Más adelante prosiguen sus conceptos y declara algunos errores cometidos por Cieza en sus libros, los cuales son evidentes y serán materia de aclaraciones a su debido tiempo, para aclarar su dicho sobre la fundación de Pasto, por Aldana: "Si el trabajo de Cieza solo hubiese sufrido las correcciones del maestro, para quedar con la dicción más pura, purgado de evidentes errores, aliviado de enfadosas sentencias y de importunas...no faltarían literatos que aquella expropiación le perdonasen". (p. XIV).
62. *Año Christiano o ejercicios devotos para todos los días del año*... Fielmente traducido del francés al castellano...

con las licencias eclesiásticas. Madrid, en la Imp. de Pedro Marín, año de 1775. A cosata de la real compañía de impresores y libreros del reyno. 14 × 21, 592 p. 2 fols. Tabla, p. 552. Día 30. San Juan Clímaco, abad. Se llamó así por su obra *Escala del Cielo (Climax)* o de de la Perfección. Nació en algún lugar de Palestina, en tiempos del emperador Justiniano I, hacia 529... "Su obra está dividida en 30 gradas para subir al progreso de la vida espiritual hasta la perfección en donde hay expresiones sublimes....Su estilo es conciso y figurado. Habla generalmente por sentencias. Paráu y Dulcet, en su obra *Manual del Librero*, t. VI, p. 416, dice: "El verdadero título de esta obra: *Tablas e escaleras espiritual por donde hande subir al estado de la perfección*. Toledo". Por mandado de Francisco Jiménez, arzobispo a iij de noviembre de mill quinientos y quatro años. Fol got. 4 hojas+100 fols....Se supone traducido por Juan de Estrada. Hay una edición de 1576, que es la más conocida e importante: *Libro de San Juan Clímaco*, llamado *Escala espiritual*, romazado por el P. Fray Luis de Granada. Alcalá de Henares, Ed. por Hernán Ramírez. 1576. Juan de la Cuesta, el editor de don Quijote de la Mancha publicó otra edición en 1612. Esta obra la conoció y estudió mucho Santa Teresa de Jesús, con cuyas Moradas, es oportuno comparar, cuyos resultados serían una revelación para los entendidos en los estudios teresianos.

63. *Boletín de Estudios Históricos*. (Pasto), rev. cit., p. 73-74.
64. *MODESTO LA FUENTE. Historia general de España*. Continuada por D. Juan Valera..Tomo 9. Barcelona, 1888, p. 175.
65. *Ibidem*, op. cit., cap. XXXII, p. 123.
66. *Ibidem*, p. 178.